



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-CENTRO II**

Torreón, Coahuila, a 30 de agosto del 2016.

A V I S O

**AL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
AUTORIDADES, SEÑORES LITIGANTES Y PÚBLICO EN
GENERAL.**

Se comunica que en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracciones XIII Y XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 que entró en vigor el 19 de julio de 2016, los artículos 54 y 55 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, ordenamientos legales vigentes de conformidad con los párrafos primero y tercero del artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; en relación con los diversos 1, fracción II, incisos e) y f); 6, fracción III, 11, fracción III, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 30, 31, 48, 49, 50 y 52, del Acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, de este Órgano Jurisdiccional, dictado por la Junta de Gobierno y Administración, en sesiones de 20 y 27 de junio, y 4 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2013, reformado y adicionado el 14 de julio de 2015, y el Acuerdo E/JGA/13/2016, aprobado en sesión del 17 de mayo del año en curso; **los días del 5 al 7 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo Visita presencial a esta Sala por el MAG. HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ.**

Lo anterior, se comunica para el efecto de que si hay alguna persona que tenga interés en exponer quejas, opiniones u observaciones al Magistrado Visitador, pueda acudir a esta Sala a efectuarlas.

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA.**

LIC. ALMA ORQUÍDEA REYES RUÍZ